



CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Celebrada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de marzo del 2015, siendo las 14h00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Pedro Pinto y Av. Napo, bloque Cotopaxi 101-C; de los Multifamiliares Luluncoto; del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA. De conformidad con el siguiente detalle:

| NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTICIPES) MAYORITARIO(S) | NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD, R.U.C O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS EXTRANJERO, DE SER EL CASO | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | DOMICILIO FISCAL |
|---|---|------------------|----------------|--|
| LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA | 1002122990 | UNO | UNO | Av. Razono y Nazacota Puerto SN IBARRA - ECUADOR |
| SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS | 1103351906 | UNO | UNO | Napo y Pínto Bloque Cotopaxi 101-C Mal. Luluncoto QUITO - ECUADOR |
| ISMAEL RODRIGO MEJÍA VALENZUELA | 1500068166 | 598 | 598 | Napo y Pínto Bloque Cotopaxi 101-C Mal. Luluncoto QUITO - ECUADOR |
| TOTAL CAPITAL | | 600,00 | 600,00 | |

Encontrándose reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que forman parte del expediente de esta acta, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, y tratar los puntos del orden del día.

Preside la reunión la señora Silvana Elizabeth Mejía Palacios, quien actúa como Presidente de la junta dando la bienvenida a todos los presentes de la junta y solicita como siempre al señor Tng. Luis Fernando Gómez Chancosa, acepte actuar nuevamente en las Juntas como secretario Ad-hoc a lo que el indicado señor Gómez, acepta el pedido de la señora Presidenta, e indica que como siempre el está

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208,
Quito - Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com



CONSTRUCTORA R&M

**CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA**

dispuesto a colaborar con la administración y surgimiento de la compañía.

La Presidenta de la Junta, indica que una vez que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales y Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a dar a conocer el orden del día, y que el señor secretario tome lectura de la convocatoria y orden del Día.:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del administrador año 2014.
2. Informe de estados financieros año 2014.
3. Informe Balance general año 2014.
4. Estado de resultados año 2014.
5. Oficio pedido del señor Fernando Gómez Chancosa

1.- La Presidenta pone en consideración el primer punto del orden del día a la Junta General, y da paso a que el señor Gerente para que informe sobre la memoria preparada para este punto; el señor Ismael Mejía hace uso de su palabra y como Gerente de la Compañía da su resumen al informe con sus explicativas del caso, indica que el equipo destruido en el accidente suscitado en el cantón la Mana ha sido sustituido, y que será entregado en el mes de abril del 2015, seguidamente presenta su informe y da lectura del mismo, para lo cual la señora Presidenta indica a secretario que se adjunte informe escrito al acta.

2.- La Presidenta siguiendo con el orden del día, da paso al segundo punto y nuevamente concede la palabra al señor Gerente, para este ponga en consideración de los socios el informe de los estados financieros, el señor Mejía toma la palabra y realiza una explicación detallada de los índices financieros de la compañía, luego de la explicación brindada por el Gerente y una vez que los miembros de la junta acogen este informe, la Presidenta solicita realizar para el ejercicio 2015, un presupuesto estimado de capacitación del personal, costo de la ejecución del reglamento interno de seguridad que exige el IESS, y verificar si en el país existe entidades que estén calificadas para



CONSTRUCTORA R&M

**CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA**

dotar licencias de riesgos de trabajo al personal que opera en líneas energizadas, ya que en el 2014 las entidades que brindan este servicio fueron suspendidas, además solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Loja con el personal y equipos, para iniciar proceso de capacitación personal de EERSSA, y de la misma manera realizar reciclaje de conocimientos con personal de R&M. y se apruebe la decisión del administrador de cambiar el parque automotor de acuerdo a las posibilidades económicas de la compañía, petición que es acogida por la junta de accionistas y autorizada.

3.- La Presidenta solicita al Gerente se continúe la explicación del Balance General, donde el señor Gerente solicita a la Junta, que sea el señor contador quien dé una explicación muy detallada del Balance y posteriormente del estado de Resultados, a lo que es autorizado por parte de los socios, y se concede la palabra al señor Contador de la Compañía para que pase a dar su análisis y explicación del Balance, luego de su explicación a este Balance, la Junta General acoge el indicado Balance aprobando el mismo, además solicita se envíe la información a la Superintendencia de Compañías y se dé trámite a todos los adendum que la Superintendencia requiere para mantener la información actualizada, de acuerdo a los nuevos procedimientos adoptados por este ente rector.

4.- La Presidenta solicita al secretario de lectura del siguiente punto, para de inmediato conceder la palabra al señor Gerente, El señor Ismael Mejía solicita a la Junta General de accionistas autoricen al señor contador, para que sea él quien siga informado sobre el estado de resultados de la Compañía, esta petición es nuevamente aceptada y solicita al ingeniero Carlos Almeida continúe con su explicación en base al estado de resultados, donde luego de escuchar el informe detallado y técnico del estado de resultados, los socios de la Compañía aprueban este punto, y agradecen la intervención del señor contador.

5.- En base a pedido del señor Fernando Gómez, quien informa a la junta de accionista ceder sus acciones y derechos a la señorita Priscila Goretty Mejía Jaramillo, en vista de que el señor Gómez, pasará a formar parte de una institución del estado (EP); y desea desvincularse de R&M, al cual agradece el haber pertenecido a la misma y desea a



CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

futuro que la empresa siga adelante y siga siendo lider en tecnicar al sector eléctrico ecuatoriano en este campo de alto riesgo como es el trabajo en líneas energizada, al cual la presidenta agradece toda su colaboración brindada por el señor Fernando Chancosa, e indica al administrador se realice los trámites necesarios y de la misma manera se realice la reforma de estatutos con la nueva accionista en el transcurso del primer semestre del 2015.

Se procede a solicitar al secretario ad-hoc elabore una acta de lo actuado para lo cual dan un receso de 60 minutos para la elaboración, al reanudarse la junta se da lectura del acta realizada y se ordena al señor secretario proceder con los trámites necesario y que conjuntamente con el señor contador se notifique a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 17h00 horas con quince minutos la Presidenta da por clausurada la Junta, e invita a una cena a todos los presentes.

Firman para constancia al pie del Acta todos los Socios presentes.


LUIS FERNANDO GÓMEZ CHANCOSA

1002122990


SILVANA ELIZABETH MEJÍA PALACIOS

1103351506


ISMAEL RODRÍGUEZ MEJÍA VAENCIA

150000706